

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**12** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución*

Viajes Agrupabus, Sociedad Anónima. — San Bernardo, 5-7, local 10 y 11 Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Ciempozuelos Travel, Sociedad Limitada. — Mayor, 15, local 1, Ciempozuelos (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Ejecutivo, Sociedad Anónima. — Conde de La Cibera, 4, Madrid. — 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio Procedimiento revocación título-licencia.

Jalpak International (Spain), Sociedad Anónima. — Príncipe de Vergara, 111 duplicado. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, sexta planta, de Madrid.

Madrid, a 24 de agosto de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/29.930/11)